



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2013

RES. H. N° 1089-13

EXPTE.N° 4.427/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 0848-12, por la cuales se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica de la Historia con Práctica Docente", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA DE LA HISTORIA CON PRACTICA DOCENTE" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0848-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
NILDA BEATRIZ DOMINGUEZ	14.707.932	BUENO - 7 SIETE
LILIANA HURTADO ROSALES	18.628.324	MUY BUENO - 9 NUEVE
LILIANA VALDEZ	18.638.826	MUY BUENO - 9 NUEVE
ROSA ELISA MEDINA	24.268.553	MUY BUENO - 9 NUEVE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa